

LA CREACIÓN DE UN PUEBLO

modos de existencia institucional en centros del sistema
de protección de tiempo completo.

Ezequiel Cougn Costabel

Trabajo final de grado
modalidad ensayo-otros

 Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA


UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Tutora: Asist. Mag. Lisette Grebert
Revisora: Asist. Mag. María Eugenia Viñar
Febrero, 2023. Montevideo.

CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA

El presente trabajo recoge desde la experiencia la necesidad de problematizar sobre los modos en que se produce la vida en centros de atención integral de tiempo completo que trabajan con niños, niñas y adolescentes. Cuando hago referencia a la producción de vida, me interesa seguir algunos rastros y pistas relacionales que la intensifiquen para problematizar las prácticas institucionales.

El desarrollo del ensayo se compone de tres apartados y una conclusión que problematizan los diferentes cuerpos que componen lo institucional, sus relaciones y la producción de vida y sobrevivida (un modo de existencia a experimentar y dado respectivamente), para luego pensar en la creación de un pueblo que produzca otros modos de existencia institucional.

La escritura, se configura desde una perspectiva cartográfica (Deleuze, Guattari, 2015), como proceso de producción de líneas y trazados de fuerzas múltiples que van componiendo un mapa. Un mapa que produce rastros, pistas e instauro un plano relacional, “contrariamente al calco, que siempre vuelve 'a lo mismo', un mapa tiene múltiples entradas. Un mapa es un asunto de performance, mientras que el calco siempre remite a una supuesta competencia” (Deleuze, Guattari, 2015, p. 18).

El posicionamiento teórico y político de este trabajo se comprende desde un territorio filosófico, en palabras de Anabel Lee Teles (2018), desde una *ontología del presente* y dialoga con el campo de la psicología social con los diversos aportes del institucionalismo francés. En el entendido de que somos seres en constante relación con otros cuerpos -tanto humanos como no humanos- es ineludible pensar y trabajar la dimensión de ser seres sensibles a los afectos producidos en el encuentro. Siguiendo a Deleuze (2017), se torna necesario trazar un plano ontológico del devenir, político y ético que nos permita preguntarnos por la relación entre el ser y el devenir en los modos de producción de vida institucional, como también por las relaciones con el poder y las formas de organización. Sentar las bases y trazar un plano que abra el problema para así poder crear nuevas posibilidades de existencia individual y colectiva, construir nuevas realidades, instaurando un plano relacional que conecta con múltiples dimensiones desde la cual se piensa la realidad.

Si pensamos la vida en tanto afirmación de existencia (Teles, 2009), ¿qué pasa con las vidas institucionalizadas?, ¿hay que sobrevivir a lo institucional? Me pregunto por los cuerpos que componen lo institucional, su tránsito, su pasaje y lo que se produce. ¿Cómo poder pensar en otros modos de existencia en la vida institucional?. Nos resulta relevante la propuesta que trae Annabel Lee Teles (2009) para pensar en la producción de otros modos de existencia, un modo que se componga por una *política afectiva*:

“(…) una experiencia innovadora que estimula las relaciones de horizontalidad, de igualación y diferencia: igualación en relación al ser, diferencia como ejercicio de la potencia. Las diferencias no habilitan la jerarquía, nadie tiene la potestad de prevalecer” (2009, p. 75).

Este ensayo pretende producir por medio de una lectura que siga viva, que habilite a pensar más allá de lo posible, porque nunca tenemos la certeza de lo que puede un cuerpo (Deleuze, 2017).

Mapa del ensayo

Primer apartado : <i>Los cuerpos que componen lo institucional</i>	04
1.1. Las miradas de lo institucional	06
1.2. Las imágenes menores	09
1.3 MAPA de las imágenes-menores	10
Segundo apartado: <i>La producción de vida y supervida institucional</i>	15
2.1. Vida: un modo de existencia a experimentar.	17
2.2. Sobrevivir: un modo de existencia dado.	20
Tercer apartado : <i>La creación de un pueblo: otros modos de existencia institucional</i>	25
Cuarto apartado : <i>A modo de cierre: una apertura que afirma las fuerzas de la vida</i>	30
Referencias bibliográficas	32

Primer apartado -

Los cuerpos que componen lo institucional

"Pensar es experimentar, pero la experimentación es siempre lo que se está haciendo: lo nuevo, lo destacable, lo interesante, que sustituye a la apariencia de verdad y que son más exigentes que ella. Lo que se está haciendo no es lo que acaba, aunque tampoco es lo que empieza" (Deleuze, Guattari, 1993, p.112)

En este capítulo deseo hacer un ejercicio del pensamiento que haga visible y sea sensible a los acontecimientos que se narran para pensar en los cuerpos que componen lo institucional y seguir algunas de sus líneas. Un ejercicio de pensamiento que se produce a partir de un campo de posibilidades, en este caso, la tríada institución-cuerpo-imagen de pensamiento.

Pensar en tanto imagen de pensamiento (Deleuze, 2019), nos permite hacer visible y enunciable nuevas imágenes de pensamiento ante las lógicas que se establecen como dominantes, verdaderas y únicas. Siguiendo a Deleuze, podríamos decir que existe un modo de pensar que época tras época se fue construyendo en torno a la filosofía. En Nietzsche y la filosofía, Deleuze (2019) explica este modo de pensar como la imagen dogmática del pensamiento en tres tesis: la verdad, el desvío y el método.

Lo verdadero es lo que constituye y origina el pensamiento. "El pensamiento como pensamiento posee o contiene formalmente la verdad" (Deleuze, 2019 p.148). La búsqueda de la verdad se torna natural y universal donde el pensamiento es pre orientado hacia lo verdadero, es la representación de algo conocido. El método es el modo en cómo se va acceder a la verdad y el desvío es todo lo exterior a esa imagen de pensamiento, son "fuerzas extrañas al pensamiento (cuerpos, pasiones, intereses sensibles)" (p.149). El desvío es el error del método. Deleuze y Guattari (2015) denominan a este tipo de pensamiento como arborescente, en el cual se reconoce un modelo jerárquico que propone un centro de significado y subjetivación.

La imagen dogmática dominante está compuesta por aquellas fuerzas que nos constriñen a pensar de un determinado modo, según un estilo, de acuerdo a un régimen de producción que imposibilita el pensamiento.

Pensar es siempre pensar de otro modo, y por eso es necesario producir una ruptura en el pensamiento y hacer visible y enunciable otra cosa. En la imagen dogmática del pensamiento lo pensado se remite siempre a lo previo que es la verdad: es una reproducción, una representación de algo que ya funciona como fundamento primero (Alvarez, E. 2007. s/p).

Ante este escenario, los autores proponen pensar en una nueva imagen del pensamiento, un pensamiento que se oriente y haga uso (en el sentido de hacer visible y enunciable) de aquello

impensado o desapercibido donde se produce un campo de posibilidades movido por el plano de inmanencia en el cual no se parte de imágenes previas sino que se producen composiciones relacionales. En otras palabras, una nueva imagen del pensamiento nos permite abrir un territorio de otras posibles imágenes ante la imagen dogmática del pensamiento. Un territorio que se compone de cuerpos. Deleuze (2019) despliega en relación a la filosofía spinoziana que cualquier fuerza constituye un cuerpo como fenómeno múltiple, que se va a definir en relación a lo que puede, de ahí la pregunta spinoziana *¿que puede un cuerpo?*. En esa composición de fuerzas, se produce un aumento o disminución de nuestra potencia en relación a la capacidad de afectar y ser afectado.

1.1 Las miradas de lo institucional.

A modo de situar y contextualizar sobre la institución acerca de la cual se va a desplegar todo el trabajo, propongo desarrollar en las siguientes líneas un acercamiento que nos permita comprender el funcionamiento institucional.

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) es el órgano administrativo rector en materia de políticas de niñez y adolescencia. La modalidad de atención integral tiene como finalidad la promoción, protección y atención de los niños, niñas y adolescentes del país frente a situaciones de amenaza o vulneración de derechos, salvaguardando el “interés superior del niño” (Código de la niñez y adolescencia [CNA], Ley 17823 de 2004. 07 de septiembre de 2004). En el artículo 132-1 numeral D del Código de la niñez y adolescencia se establece lo siguiente: “el último recurso y por el menor tiempo posible será la internación provisional. Procederá únicamente cuando el interés superior del niño, niña o adolescente lo requiera, por tratarse de circunstancias de hecho excepcionales “[CNA]. Ley 17823. 2004). Los centros de atención integral de tiempo completo para niños, niñas y adolescentes pasan a ser los lugares donde se produce la internación provisional. En el artículo “*El adolescente omitido y el educador discrecional*” (Lahore, Pereyra y Lopez, 2005) los autores definen a estos centros como:

El Hogar, en tanto centro de residencia, se constituye como un dispositivo institucional de la política social del Estado que pretende dar respuesta a niños, niñas y adolescentes que por diversas circunstancias carecen temporal o definitivamente de un entorno familiar donde vivir. (2005. s/p).

Propongo a continuación el abordaje de diferentes autores para pensar lo institucional. Diferentes conceptos y miradas que nos acerquen a comprender cómo funcionan las instituciones, y en particular los centros de atención integral para niños, niñas y adolescentes.

Carmen Rodríguez (2015) en su tesis doctoral “*Que te fugás, te fugás: Las fugas un analizador de las instituciones de protección a la infancia en Uruguay*”, nos habla del *mundo institucional*. Un concepto que nos permite comprender el modo en cómo funcionan las instituciones de protección a la infancia. La autora nos dirá que el mundo institucional es “un mundo reglado, expresado en organizaciones, que funciona bajo la égida de normas interiorizadas. La confrontación y los conflictos que ocurren en el mundo de las instituciones corresponden a una rivalidad admisible y una lucha reglada, que permiten se lleve adelante el proyecto colectivo” (p. 237). La autora para hablar del mundo de las instituciones toma como referencia dos conceptos de Cornelius Castoriadis, el *orden simbólico* que sería el componente funcional y racional a los intereses y necesidades de las sociedades, es decir “una red de significado y de significaciones, en las cuales se asigna constantemente significados a significantes” (p.233); por otra parte nos encontramos con el *orden*

imaginario, haciendo referencia a la posibilidad de creación de lo nuevo, en el entendido de poder hacer visible y enunciable cosas de un modo diferente. Estos dos polos que nos habla el autor (simbólico e imaginario), que a su vez se encuentran entrelazados, nos permite visualizar algunos de los modos de cómo funciona lo institucional y con ello la producción de vida que se despliega.

Otro concepto de Castoriadis (2010) es el imaginario social de las instituciones. Este alude al conjunto de significaciones por las cuales un colectivo, un grupo se instituye como tal, para ello debe inventar sus formas de relación social y sus modos de contrato y también sus figuraciones subjetivas. Se distingue lo imaginario radical (instituyente) de lo imaginario efectivo o no imaginado (instituido). El primero es aquella instancia por la cual el socio histórico inventa, imagina nuevos conjuntos de significaciones, por lo tanto constituye una potencialidad instituyente, transformadora, productora de utopías. Lo imaginario efectivo tiende a la reproducción/consolidación de lo instituido, cuenta para ello con mitos, rituales y emblemas de gran eficacia simbólica .

Se distingue en el social histórico un orden de determinaciones y un orden de significaciones. El imaginario social de las significaciones hacen a las cosas ser, al desdibujar el adentro/afuera, el arriba/abajo, el ejercicio del poder, los nudos grupales pueden ser pensados como complejos entramados de múltiples inscripciones. Lo efectivamente registrable es el nudo. En un grupo se están generando más producciones que aquellas que pueden leerse o enunciarse.

Por otra parte, Lidia Fernández (1994) hace referencia a las instituciones como “objetos culturales que expresan un poder social” (p.10), que regula el comportamiento individual a través de normas y valores. Es objeto cultural porque es algo ajeno que se puede transformar, se puede cambiar, es una producción de la cultura que no es estática, es dinámica. Las instituciones responden a determinados contextos sociohistóricos que fueron creados con determinados objetivos. El poder social va a ser lo que la sociedad quiera de la institución, así como al mismo tiempo se van a generar micropoderes de resistencia que van a estar dentro de la institución.

En los planteos de René Lourau (1975) podemos identificar tres momentos en el concepto de institución: universalidad, particularidad y singularidad. La institución es un movimiento, un acontecer que se va a ir produciendo entre la vinculación y relación de estos tres momentos, es un movimiento dialéctico, lo que significa que cuando algo se afirma siempre es en relación a otra cosa, por ejemplo, positivo- negativo, etc. La universalidad es el horizonte que tiene toda institución, es el conjunto de ideas, en este trabajo podemos ubicar a la protección integral de niños, niñas y adolescentes. Es un ideal que hay que hacerlo realidad. La singularidad es como va a funcionar la institución, su organización, sus recursos, sus edificios, el marco normativo y administrativo, el personal, etc. La particularidad es la relación entre lo universal y lo singular, es la toma de decisiones para que ese ideal se lleve a cabo, es un *nosotros haciendo la institución*.

Deleuze y Guattari (2015) desarrollan los conceptos de Aparato de Estado y Máquina de Guerra, que también los podemos relacionar con el funcionamiento de las instituciones. El Estado necesita de instituciones para poder desplegar sus lógicas siendo su función principal la conservación. “El Estado es un aparato de captura que estaría la realidad, normándola, reglándola y atándola a parámetros que le permitan controlarla, medirla, usarla, moldearla de acuerdo con sus necesidades” (p.365). La trama institucional (Aparato de Estado) va a configurar a través de sus lógicas un dispositivo que va intentar producir modos de pensar, hacer y producir vida. Es en este escenario donde se van a desplegar las vidas singulares-colectivas institucionales.

Deleuze y Guattari nos hablan de un concepto que se torna relevante para poder pensar en la producción de otros modos de existencia, que es la Máquina de Guerra (Deleuze y Guattari, 2015). Es algo exterior al Aparato de Estado, es un territorio abierto e indefinido que sigue trayectos de composición y combinación conectados por agenciamientos. La Máquina de Guerra es una irrupción novedosa y singular que produce un movimiento en el estado de las cosas donde se redefine y modifica la realidad. Es de esta forma que pueden emerger múltiples sentidos inmanentes al mismo, que no se caracteriza por su duración sino por los efectos que compone.

Lo simbólico y lo imaginario (el imaginario social) en Catoriadis, el Aparato de Estado y la Máquina de Guerra en Deleuze, los objetos culturales en Fernández, lo universal, particular y singular en Lourau, nos aportan diferentes elementos donde algunos entran en relación y trazan diferentes líneas que nos permite pensar cómo funcionan las instituciones en general pero también en lo particular. En el recorrido por los diferentes autores nos encontramos que existe en lo institucional una parte funcional, estática, que responde a un orden jerárquico, con una lógica de acción y reacción y también dentro de esa rigidez nos encontramos con un territorio de apertura, de movimiento que permite modificar la realidad.

1.2 Las imágenes menores

A lo largo del tiempo se fue construyendo un relato y consigo conceptos, miradas y pensamientos acerca de los menores de edad que se encontraban en situación de vulnerabilidad. Épocas cargadas de verdades que se muestran como únicas imágenes posibles, la imagen dogmática del MENOR.

Para hacer visible algunos efectos de la imagen dogmática acerca del Menor (en tanto menor de edad) se establecerá un diálogo con el concepto de imagen del pensamiento y de minoría de Deleuze y Guattari. Para ello se realiza una alianza conceptual que da como resultado plantear la formulación de imágenes menores. Las mismas cumplen con el propósito de interrogar la imagen dogmática del Menor (y del pensamiento), y así desterritorializar algunos sentidos producidos por ésta.

Las imágenes menores son un conjunto de enunciados de diversa naturaleza que hacen visible las lógicas dominantes de cada época para problematizar lo dogmático y producir nuevas imágenes del pensamiento, un devenir MENOR de la imagen dogmática (mayor). “Una literatura menor no es una literatura de un idioma menor, sino la literatura que una minoría hace dentro de una lengua mayor” (Deleuze, Guattari, 1990. p.28). Un devenir que afirma producir lo diferente, lo revolucionario y que posibilite un devenir minoritario dentro de lo establecido y dominante. “Hacer vibrar secuencias, abrir la palabra, hacia intensidades interiores inauditas, en pocas palabras: un uso asignificante del lenguaje” (p.37).

Según Deleuze y Guattari (1990) existen tres características de la literatura menor. En primer lugar, la desterritorialización de la lengua, haciendo referencia al despliegue de una *línea de fuga* que produce una ruptura, un corte de lo establecido para plantear una posibilidad de diferencia. En segundo lugar, la articulación de lo individual en lo político, para la literatura menor todo es político, y en ese todo se visualiza la problemática individual, -lo más sencillo de la vida cotidiana- aquello que las literaturas mayores no ven. La problemática individual podríamos decir que es el ejercicio de la potencia de los cuerpos en hacer visible aquello que conecta con problemáticas políticas de las literaturas mayores. En tercer lugar, el valor de lo colectivo, donde no hay sujeto de enunciación ni sujeto enunciado, sino dispositivos de enunciación colectiva. Es algo que está por hacerse, mientras que las literaturas menores hacen al pueblo, las literaturas mayores son hechas por un pueblo. Surge entonces la mirada desde la singularidad y no la del sujeto. Singularidad que va a ser producto de la relación que establece con las cosas, con el mundo. Implica el reconocimiento de una multiplicidad ya que se configura un decir colectivo, no se enuncia individualmente como algo con sentido o significado dado, sino las multiplicidades que soy en un devenir-menor, en otras palabras, “circuito

de estados que forma un devenir mutuo, en el interior de un dispositivo necesariamente múltiple o colectivo”(p.37).

1.3 MAPA de las imágenes-menores

Para hacer visible el doble movimiento de las imágenes menores en relación a las lógicas de pensamiento (un devenir menor de la imagen mayor), propongo trazar un mapa que enuncie algunos pasajes de una historia viva en que se fueron construyendo diferentes significantes de los menores de edad que se encontraban viviendo en instituciones de acogida, amparo, protección. Para visualizar los pasajes, propongo hacerlo desde la noción de *pistas*, en referencia al libro “*Pistas del método de la cartografía. Investigación-Intervención y producción de subjetividad*”(Passos, Kastrup, de Escóssia, 2012). Las autoras proponen una metodología para investigar-intervenir que produce una ruptura en el pensamiento, en el sentido que se introduce un nuevo modo de producción de subjetividad, en vez de reglas que tienen que ser aplicadas, se piensa en pistas. Señalan que las pistas son referencias que trazan una posibilidad de apertura a lo que se está produciendo. La totalidad de lo que acontece deja de ser predeterminada de antemano dando lugar a lo nuevo, a lo imaginario, al devenir. En palabras de Lisette Grebert (2016), “las pistas son territorios cartográficos limítrofes para andar y caminar, trazos que se dibujan y permiten ver”(p.33).

SIGLO XIX

Pista uno: El primer Hospital de Caridad. La noción de asilo. Nuevo espacio, de “Caridad” a “La Inclusa”. La creación del torno. Niños y niñas expósitos y/o huérfanos. El concepto de abandono y pobreza.

En la investigación “*Infancia, adolescencia y control social en América Latina*” (Méndez, E. G, Carranza, E, 1990) podemos ver un primer antecedente. Época de guerras y exilios, que dio lugar a problemáticas sociales que éstos mismos producen, como por ejemplo *los menores huérfanos*.

La Inclusa funcionaba detrás del Hospital de Caridad y era el asilo para los expósitos y huérfanos. “El término Expósito proviene del latín *expositus*, “expuesto”, significa “poner fuera”, sacar, se refiere a la práctica de poner fuera al recién nacido no deseado”(Méndez, E. G, Carranza, E, 1990, p.165), en cambio, los huérfanos “eran aquellos hijos de padres fallecidos, o desamparados por demencia o “por diversas circunstancias desgraciadas”, en este rubro entrarían padres presos, o en pobreza extrema, o enfermos” (p. 165).

La *Sociedad de Beneficencia de Montevideo*, crea el Asilo de huérfanos y expósitos y también de inválidos, dejando de ser La Inclusa. La manera de ingresar a esta institución era a través del *Torno*, que era una especie de máquina dividida por varios compartimentos donde se depositaba a los

menores (bebés) que podían o no, traer señales (alguna ropa particular, cartas, etc para reconocer luego). El sistema del torno hacia que la persona que entregaba al menor no sea identificada ya que al momento de dejar al menor sonaba una campana y el *torno* giraba quedando el menor dentro de la institución. Arriba del *torno* estaba escrita la siguiente frase: “mi padre y mi madre me arrojan de sí, la Caridad Divina me recoge aquí” (p.150).

SIGLO XX

Pista dos: Comienzo de la institucionalización. La institución Larrañaga y la oficina de admisión secreta. Creación del Consejo del Niño - INAME. Cambios en materia legal de derechos, el código del niño.

En esta época se empieza a ver cambios y transformaciones en materia de la concepción y atención a los menores. Del Asilo de huérfanos y expósitos pasa a llamarse Institución Larrañaga, del *torno* se pasa a la oficina de admisión secreta.

El Instituto del niño y adolescente nos dice sobre esta época que “La atención de la infancia y la adolescencia comenzó a institucionalizarse en Uruguay a principios del Siglo XX. A partir de entonces, niños, niñas y adolescentes comenzaron a ser considerados como seres en formación y desarrollo” (Instituto del niño y adolescente de Uruguay [INAU] s/f).

A nivel jurídico se crea el consejo de protección del menor, el consejo de patronato de delinquentes y menores. Años más tarde se aprueba el código del niño (ONU) y en Uruguay se constituye el Consejo del niño, institución que vela por los derechos de los menores de edad.

A finales del siglo, en plena discusión sobre la Convención de los Derechos del Niño se reformula nuevamente el Consejo del niño pasando a ser el Instituto Nacional del Menor (INAME), teniendo como objetivos “la asistencia y la protección de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social; la articulación interinstitucional para la protección de los menores con discapacidad; el trabajo en conjunto con familias y educadores; la fiscalización del trabajo infantil y adolescente y la rehabilitación y educación de menores infractores” (INAU, s/f).

SIGLO XXI

Pista tres: Avances en materia de derechos. Se aprueba el código de la niñez y adolescencia. Se separa el INAU del INISA. De menor de edad a sujeto de derecho.

Se produce un cambio en la concepción jurídica con la aprobación del código de la Niñez y la Adolescencia. Del INAME se pasa al Instituto del niño y adolescente del Uruguay (INAU) quien

sigue teniendo las mismas competencias pero desde otra mirada de la doctrina de la protección integral. Promoción, protección y/o restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes garantizando el ejercicio pleno de su ciudadanía pasan a ser los pilares institucionales actuales.

¿Qué imágenes - menores se fueron construyendo?

En estos pasajes vemos cómo se instauran imágenes de pensamiento que se consolidan en dogmas, que establecen un modo de concebir la realidad como única y verdadera. Estas imágenes producen un territorio estático, jerárquico, de una lengua mayor y también abre la posibilidad de una lengua menor. Siguiendo a Deleuze y Guattari en *“Kafka por una literatura menor”* (1990) podríamos decir que en los pasaje de siglos existe una imagen-menor que es una “secuencia de estados intensivos” (p.37); por intensivos refiere a las tensiones entre una lengua mayor y una lengua menor.

En los diferentes pasajes se hace visible algunas tensiones. Los cambios a nivel jurídico, conceptual y político en torno al menor de edad es claramente una tensión. El orden simbólico de la institución que nos habla Castoriadis va a ir acompasando estos cambios (código del niño, código de la niñez y la adolescencia, etc) a nivel discursivo y a nivel práctico como una red de significado y significante.

A nivel discursivo a continuación se desplegarán algunos ejemplos y el nivel práctico será desarrollado en el siguiente apartado al referirnos a los modos de producción de vida que produce la institución.

En un primer momento nos encontramos con el paradigma de la Situación irregular o tutelar, que estuvo permeada por la pobreza, el abandono, la exclusión, en palabras de Susana Iglesias (En Erosa, 2000),

La figura por excelencia de la exclusión fue la “situación irregular”. Fueron “irregulares”, y por lo tanto pasibles de medidas coercitivas, aquellos que denotaran en su vivir, su pensar, su vestir, su hablar, cierta discordancia con el modelo prevalente. En el universo de la infancia, los “irregulares” se llamaron “menores”. Y con base en una “doctrina”, se los institucionalizó para protegerlos de sí mismos. (Erosa, 2000, p 4).

Los llamados “menores” son para este paradigma, objetos de derechos que tienen que ser tutelados, se produce un híbrido sujeto-objeto, proceso de pensamiento dualista, dicotómico que se configura en la vulneración de derechos.

Por el contrario, el paradigma del sistema de protección en clave de derechos viene a producir una ruptura en todas sus dimensiones, en palabras de Diego Silva (2017) “los niños y adolescentes ya no serán objeto de caridad, vigilancia, control y castigo, sino que se han convertido en sujetos de derecho, con opinión sobre las decisiones que los afectan.”(p.66).

El marco normativo reconoce y visibiliza a los menores como sujetos que tienen derecho, lo que determina un nuevo modo de pensar y abordar las situaciones de vulneración de derechos en niñas, niños y adolescentes. Nos encontramos con una institucionalidad en un marco garantista de derechos donde el sistema de protección tiene como objetivo adecuar las prácticas frente a un nuevo marco:

El sistema de protección, y en particular los dispositivos de Tiempo Completo, son los más afectados en cuanto a la necesidad de adecuar las prácticas al nuevo marco referencial. Antes conocidos como hogares de amparo, ya no tienen como propósito principal brindar cuidado dentro de las paredes de la residencia, sino garantizar el derecho a la vida en familia y el goce de derechos básicos, acompañando los procesos de revinculación familiar y/o acogimiento. (Silva, Dominguez, 2017, p.66)

Si bien podemos observar claramente como a nivel normativo, jurídico y político hay un cambio contundente en relación al abordaje de las diferentes situaciones que vulneran derechos a niños, niñas y adolescentes, adecuar las prácticas al nuevo marco referencial es un gran desafío para estas instituciones. El desafío está puesto en poder integrar las nuevas miradas y transformar las lógicas institucionales de funcionamiento.

Otra imagen-mayor que nos encontramos en las instituciones de acogida tiene que ver con cierta homogeneización en la vida cotidiana de los adolescentes, con relaciones de dominación donde los niños, niñas y adolescentes son segregados, excluidos por diferentes orígenes: cultural, familiar, étnico, socioeconómico, etc. Esta imagen-mayor produce un etiquetamiento en aquellos niños, niñas y adolescentes que transitan por el sistema de protección que produce obstáculos en los procesos de integración social y por tanto en la circulación social.

La segregación en la población de adolescentes a que nos referimos se expresa por exclusión económica; la intermitencia, pérdida de contacto o exclusión del sistema educativo; las dificultades de un conjunto de familiares adultos para sostener espacios de integración social, así como las funciones de protección, encauzamiento y límites; el contacto permanente con instituciones del sistema de protección o del sistema penal juvenil; y la circulación por espacios institucionales pensados para población atendida por políticas focalizadas (educación, salud, recreación, deporte) (Dominguez, 2015, p.18).

De esta forma nos encontramos frente a dos significantes: niños y menores. Los niños son quienes viven con sus familias y los menores viven en el sistema de protección. Se produce una ruptura que diferencia, que transforma al niño en un devenir menor cargado. El aparato de Estado crea una institucionalidad donde los niños y adolescentes, devienen menores cuando son “depositario individual de problemas sociales, como la marginalidad, la delincuencia y la perversión” (Dominguez, 2015, p.19). Ante este escenario, que tiende a una visión punitivista nos encontramos con cierta ambigüedad ya que se vuelve necesario ofrecer oportunidades para el ejercicio de derechos y con ello construir trayectorias de vida que produzcan procesos de integración social.

Segundo apartado -

La producción de vida y sobrevivencia institucional

“Cuando el espacio deviene concentracionario, la formación de una red crea una suerte de fuerza que permite a lo humano sobrevivir”

(Deligny, F. 2015, p.20)

El ingreso al sistema de protección, al internado, se da por orden judicial. Una vez que se dictamina la medida de amparo, los adolescentes transitan por diversos dispositivos que configuran el sistema de protección 24hs (Ministerio de Interior, Poder Judicial, “puerta de entrada”, centros de permanencias, equipo de egreso, orientación e inserción laboral adolescente, división salud, áreas pedagógicas, proyectos educativos, centros juveniles, etc). Estos tránsitos producen modos de existencia en la vida de los adolescentes donde me interesa detenerme para problematizar sobre ello.

El internado es un lugar que produce vida. Se configura un ambiente de convivencia en la que se diagraman determinadas lógicas de funcionamiento, formas de organizar la vida colectiva donde existe una tendencia a la homogeneización de los cuerpos que invisibiliza la singularidad de cada adolescente. Este tipo de dispositivo fue produciendo una matriz endogámica donde la circulación de los adolescentes por las diferentes áreas de la vida (educación, salud, recreación, trabajo, etc) se configura en un encierro institucional. Diego Silva, Paola Pastore y Hernan Lahore (2022) despliegan esta idea en dos capas del encierro institucional.

La primera capa es el propio centro, sus paredes y reglas de funcionamiento, y la segunda capa la configuran los servicios, prestaciones y acceso a derechos especializados en exclusiva para niños, niñas y adolescentes atendidos por INAU (p.38)

Cuando miramos algunos recorridos que hacen los adolescentes que se encuentran institucionalizados nos encontramos con que las dos capas configuran lo cotidiano en sus vidas. Existe una lógica institucional que dispone y produce un modo de existencia que reproduce lógicas dominantes y de encierro.

Cuando las enunciaciones de las lenguas menores (Deleuze, Guattari, 1994) quedan aplastadas y sometidas por las lenguas-lógicas dominantes, es que vamos asistiendo a la producción social del encierro subjetivo-discursivo, y en su extremo, a la producción de cuerpos dóciles (Foucault, 2008 citado por Grebert, 2013, p.132)

La vida encerrada configura un modo de existencia, que en este trabajo lo vamos a denominar sobrevivir. A la lógica dominante hay que sobrevivir, a lo insoportable¹ hay que sobrevivir.

¿Cómo podemos pensar en otros modos de existencia?

Siguiendo la tesis doctoral de Diego Silva (2022), nos encontramos con la perspectiva de Étienne Souriau (2017) que nos plantea la multiplicidad de modos de existencia que desplegamos los humanos. En cada trayectoria singular se despliega una multiplicidad que va diagramando la vida. En los centros de protección de tiempo completo muchas veces el despliegue múltiple se ve afectado ante las lógicas de funcionamiento ya que se produce un modo de vida que jerarquiza sobre lo colectivo (lo homogeniza), produciendo una disminución de la potencia de los cuerpos limitando las posibilidades de elección y producción de vidas singulares diferentes.

En este capítulo abordaremos bajo el concepto de vida y sobrevida algunas líneas que nos permiten problematizar cómo viven los adolescentes en el sistema de protección de tiempo completo.

Preguntas sin respuestas, problemas sin soluciones: *fragmentos de la experiencia*, emociones que emergen.



Cuando llego E... dormía muy poco.

Las primeras noches las pasó recostado sobre el sillón del living.

No quería subir a su dormitorio.

La acostada. Dos dormitorios. Ocho adolescentes.

Una puerta imaginada separa los dormitorios.

Durante el tiempo del internado, dormir es con ocho adolescentes.

Momentos. Tormentas y lluvias.

Paisajes que se pintan como atardeceres.

Desobediencia y resistencia.

Dolor en el pecho. Llantos que afloran.

El hogar es mi refugio, mi casa.

Los horarios. Hora de levantada, de almuerzo, de acostada.

Horarios para irse y para llegar.

¹ Concepto de Carmen Rodríguez utilizado en su tesis doctoral.

Salidas no acordadas y sanciones.

Cuando S... se fue era su cumpleaños.

Cumplía 18 años, soplabla las velas y en su manos tenía el bolso.

Sonrió, nos abrazamos y nos despedimos.

Las reglas y las tareas. Hay horarios para hacer las tareas diarias.

Cocinar, limpiar las heladeras, barrer, sacar la basura, lavar la ropa.

Tareas cotidianas de la vida colectiva.

Que difícil todos los días hacer las tareas.

Las sanciones. Cuando se rompen las reglas y los acuerdos.

Faltas de respeto, peleas, no ir a clases.

El no hacer en función a la estructura del centro es sancionable.



2.1 Vida: un modo de existencia a experimentar.

Para abordar este concepto me parece sustancial el pensamiento de Deleuze sobre “La inmanencia: una vida” (Deleuze, 1995). Desde este concepto se van a ir desprendiendo otros para acercarnos a un concepto de vida.

El autor propone una nueva mirada sobre el concepto de vida. Hace una distinción entre *la vida* y *una vida*. La primera remite a lo individual, lo personal, que es trascendente y responde a regímenes de jerarquización que va a componer al organismo, una significación y un sujeto que son productores de realidad. La segunda, un concepto que abre la posibilidad de pensar en otros modos de existencia de manera singular. Es inmanente y permite desplegar y conectar con la vitalidad que escape a las formas de organización, de esta manera podemos visualizar al deseo como experimentación y ya no como una idea que hay que descifrar, sacarlo de un lugar. Experimentar porque parte de la imposibilidad de saber que va a acontecer, no hay nada prefigurado.

El autor nos va a decir que *una vida* no es individual, sino que es esencia singular hecha de singularidades. En palabras de Deleuze:

La vida del individuo deja sitio a una vida impersonal y sin embargo singular, que libera un acontecimiento puro liberado de los accidentes de la vida interior y exterior, es decir, de la subjetividad y de la objetividad de lo que ocurre (Deleuze, 1994 [L’IM] citado por Garcés,. 2005. p.97)

Mientras que la vida tiene su anclaje y su pertenencia al mundo sujeto/objeto, a los accidentes de la vida (mundo dualista), una vida coexiste al campo trascendental ya que está por todas partes. Por lo tanto “una vida” se define como puro plano de inmanencia que no depende de un objeto ni pertenece a un sujeto sino que se expresa en la producción de un sujeto y su objeto. *Una vida* es entonces, plano de inmanencia, es un plano de relación que no puede definirse como un sujeto sino como una singularidad.

Una vida está por todas partes (...) Las singularidades o los acontecimientos constitutivos de una vida coexisten con los accidentes de la vida correspondiente, pero no se agrupan de la misma forma” (Deleuze, 1994 [L’IM], pág. 5 citado por Garcés, M. 2005. p.99)

¿Cómo hacemos un corrimiento de nuestro pensamiento para pasar de la individualización a la singularización?

¿Cómo podemos singularizar en los centros de permanencia donde viven los adolescentes?

Anabel Lee Teles (2009) en su libro política afectiva nos acerca el concepto de inmanencia y lo problematiza con lo singular colectivo. Sobre esto la autora nos dice, “lo singular adquiere el carácter de singularidad intensiva, de modo intrínseco. Su esencia intensiva se despliega como potencia-deseo, en su ejercicio produce y al producir se produce” (p.74). Podemos decir entonces, que lo que mueve a lo singular es su esencia intensiva, que se expresa en un grado de potencia y la diferencia intensiva muestra lo colectivo. La autora nos dice que el plano de inmanencia - en su ejercicio produce y al producir se produce- va dar lugar a una política relacional-afectiva donde se produce un desplazamiento de lo individual a lo singular. No se parte de algo constituido como es lo individual sino múltiple en permanente singularización. Las relaciones que se producen en este plano son de horizontalidad, de igualación y diferencia. La primera porque no hay relaciones jerárquicas, la segunda en tanto somos sustancia única al decir de Spinoza, somos iguales y la última por el ejercicio de la potencia.

Las personas que habitan la institución (adolescentes, equipos de trabajo) se ven afectados por los modos que se disponen, esa afección puede aumentar o disminuir nuestra potencia (Deleuze, 2017). La potencia se expresa por la posibilidad de afectar y ser afectado, por tanto la potencia de un

cuerpo (personas que habitan la institución) puede aumentar o disminuir de acuerdo a las relaciones de fuerza con las que se compone.

La vida es *una*, es afección, es potencia, es singular y colectiva. ¿Es posible pensar la vida en términos de ejercicio de potencia en el sistema de protección? En el entendido que se produce un repliegue de la potencia por los modos de existencia que propone la institución, ¿Cómo producir desde el repliegue de la potencia?.

Si pensamos cómo viven los adolescentes en el sistema de protección podemos abrir un sin fin de miradas, posiciones, ideales, maneras, etc que darán cuenta de la experiencia tanto de los adolescentes o equipos de trabajo que transitan lo institucional. Cuando se produce un repliegue de la potencia, no dando lugar a eso que pasa en el encuentro con un otro que produce descomposición, es lo que llamaré sobrevivir a la institución.

Las lógicas instituciones y la historia de vida de cada adolescente configuran elementos claves que se tornan en sobrevivencia. “El internado es una institución y espacio de cuidado —de responsabilidad pública— que reproduce modos de organizar la vida privada.” (Silva, 2022, p.99)

2.2 SOBREVIDA: un modo de existencia dado.

Las lógicas institucionales muchas veces producen la homogeneización de la vida diaria que podemos relacionar con el planteo de Foucault (1996) en relación a cómo el poder se hizo cargo de la vida. A través de la legitimidad y la obediencia, o sea el derecho y finalmente la ley a la utilización de técnicas disciplinares, creando sociedades normalizadas, que tiene que ver con el control social, el control de los cuerpos y el control de la vida. Lo llamó biopolítica, y se configuró en una lógica de intervención disciplinaria que establece un modo de ser que le da sentido, siendo este un poder-disciplina de los cuerpos hacia las vidas de las personas. Algunos ejemplos que podemos mencionar en relación al internado son: las condiciones precarias de vida, los dormitorios compartidos por varios adolescentes, los horarios pautados para todas las actividades, pocos o nulos espacios para la vida privada, limitaciones en actividades vinculadas a la gestión de la vida cotidiana. El control de la vida da cuenta de un poder que busca plegarse e irrumpir la vida en su totalidad. Se somete, de esta forma, los cuerpos a las reglas institucionales, produciendo efectos de desubjetivación.

Foucault (2006) nos habla de la gubernamentalidad estatal como problema de la modernidad. Se desprende de este concepto una nueva forma de entender los procesos de subjetivación en relación a la biopolítica y las reinterpretaciones del papel asumido por el estado.

Por “gubernamentalidad” entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad. Segundo, por «gubernamentalidad» entiendo la tendencia, la línea de fuerza que, en todo Occidente, no dejó de conducir, y desde hace mucho, hacia la preeminencia del tipo de poder que podemos llamar ‘gobierno’ sobre todos los demás: soberanía, disciplina, y que indujo, por un lado, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno, [y por otro] el desarrollo de toda una serie de saberes. (Foucault, 2006, p. 136).

Entendiendo que el concepto de gubernamentalidad posibilita la visibilización de los modos de producción de saber-poder y los procesos de subjetivación, en donde las formas de saber y las relaciones de los sujetos son pensadas como puntos de composición del proceso gubernamental. De allí también se desprende que ciertas formas de subjetividad o cierta producción de saberes puedan funcionar como líneas de fuga -al decir de Guattari (1979) - frente a determinados procedimientos gubernamentales. La lógica de la instituciones totales “producen sujetos-sujetados, apegados a una representación abstracta, a identidades formales; sujetados a otros, mediante la dependencia y el control; sujetados a sí mismos, mediante la constitución de una autoconciencia, de un conocimiento de sí regido por ciertas prácticas discursivas moralizantes” (Teles, 2010, p. 176 citado de Cardozo, 2018, p. 163).

Pensar en las formas de organización de la vida cotidiana se vuelve necesario para problematizar y poder desplegar otras líneas posibles en la construcción de modos de existencia colectivos. “Constantemente se nos ofrecen modelos a seguir, diversos tipos de planificación de la vida que pretenden modelar la existencia” (Teles, 2009, p.38) Annabel nos dice que existen modos de vida que se reproducen, que son modelables, con una lógica de acción y reacción donde hay que atender las condiciones (formas institucionales) en las cuales se desarrollan los procesos de producción subjetiva y los medios para el despliegue de otros modos singulares-colectivos de vida.

Carmen Rodríguez (2015), en su tesis doctoral, construye en base a su material empírico y referencias teóricas *lo insoportable de las instituciones de protección*. La autora presenta lo insoportable en una triada: a- lo que el niño no puede soportar, b - algo de lo insoportable está en los niños y c- no se los soporta a los niños. Si bien la autora nos va a decir que esta triada actúa en conjunto donde una no está separada de la otra se pueden hacer algunas precisiones en cada elemento de esta triada. Con respecto al primer elemento que es lo insoportable para los niños, podemos

relacionarlo con el motivo de ingreso a la institución. La autora basada en algunos conceptos trabajados por Winnicott agrupa en cuatro cualidades aquellos hechos traumáticos que vivieron los niños previo al ingreso del sistema de protección y como una vez dentro se reproducen ciertas lógicas que aloja al sujeto en un lugar de insoportable. Las cuatro cualidades son: el no sostén, es decir, es cuando el sujeto se encuentra en ausencia de sostén y hay una imposibilidad para brindarle soporte, Deprivación, entendida como pérdida de algo que se tuvo un estado traumático sostenido. Es la expresión de que algo se volvió insoportable, crueldad excesiva como un exceso que proviene del ambiente con efecto traumático. Situaciones de abandono u otras formas de daño y Abuso sexual e incesto.

Este conjunto de vivencias son los que predominan en cuanto a los ingresos al sistema de protección, y como podemos observar son motivos de origen externo, vienen del ambiente, se encuentra su trama en las relaciones paterno-filiales y son las causantes de lo insoportable.

En relación al segundo elemento, *algo de lo insoportable está en los niños*, se refiere también a conceptos de Winnicott, la tendencia antisocial y la incapacidad de preocuparse por el otro. En este momento es cuando lo insoportable se hace visible y se producen cada vez más pasajes al acto.

El tercer elemento nos habla de que *no se los soporta*, entonces la autora nos hace esta pregunta, “¿Qué hace que allí donde se dispuso una institucionalidad para proteger y cuidar, se encuentren estas formas de la desprotección y del descuido?”(Rodríguez, 2015. p.219).

Muchas veces las diferentes situaciones que acontecen en el sistema de protección, que responden a lo que veníamos hablando de “lo insoportable” toma un giro donde es el adulto responsable que no soporta más al niño, niña o adolescente. La autora nos dice que se produce una tendencia antisocial encubierta de manera sostenida que hacen uso de reglas y funcionamientos sociales donde los conflictos internos son puestos como conflictos en el mundo externo, lo que caracteriza esta tendencia es lo que conocemos como derivaciones, el envío a otro lugar del sujeto.

Entre la experimentación y lo dado se va construyendo vida en las instituciones de acogida. La vida y la sobrevida son dos formas de nombrar modos de existencia que se producen en lo institucional. Me parece oportuno el concepto propuesto por Deligny, pensar la vida como red. La circulación endogámica de los adolescentes por la institución va a producir cierta dependencia en todas las dimensiones de la vida, por lo tanto “[...] cuando el espacio deviene concentracionario, la formación de una red crea una suerte de fuera que permite a lo humano sobrevivir”. (Deligny,2015b, p.20). La red permite tejer lo experimental con lo dado, es un sostén para transitar en las instituciones. La red traza un mapa. Un mapa que se va a trazar con *líneas de errancia*, que son los trayectos y recorridos de vida. Tejer redes nos permite componer y potenciar líneas de encuentro.

El “método” de cartografía de Deligny trata de trayectorias y devenires no trata de buscar un origen, no tiene nada que ver con un significante, no tiene que ver con una estructura, las líneas surgen al darle vida a una escritura-cuerpo cuya vitalidad se intensifica con las fuerzas que lo componen (de allí la corpocartografía), cuerpo que va mas allá de la identidad y de sus representaciones, cuerpos que, en vez de formas y limitaciones, se convierte, en fuerzas, composiciones y relaciones (Planella, Gallo, Ruiz, 2019, p.65)

Siguiendo con el planteo de Larrauri (2017) sobre lo metodológico en relación al trazado del mapa para componer la red, nos encontramos con que se vuelve necesario “...sentar las bases desde un posicionamiento ético-político que sostenga el ejercicio de los derechos humanos, el despliegue de las autonomías, las potencias de lo singular-colectivo, y los agenciamientos de lo deseante” (Larrauri, 2017, s/p). En este sentido se busca coproducir con un otro, lo que lleva a producir un campo de composición junto al resto de los cuerpos y poder vivenciar a través de la experiencia-afectación la red como un modo de ser, estar y pertenecer, en palabras de Deligny “la red es un modo de ser” (2015 b, p. 17). Este dispositivo que deviene móvil, lo podemos mencionar como cartográfico.

Passos, Kastrup, De Escóssia (2012) plantean pensar la Cartografía como práctica de construcción de un plano colectivo de fuerzas. Ésta perspectiva incluye y destaca el considerar y experimentar el plano de fuerzas que producen realidad, sosteniendo que acceder a este plano es a su vez habitarlo. La realidad es efecto del proceso de producción de saber, del movimiento recíproco de fuerzas discursivas y no discursivas. “Conocer no es solamente representar el objeto o procesar informaciones acerca de un mundo supuestamente ya constituido, sino que presupone implicarse con el mundo, comprometerse con su producción” (Passos, Kastrup, De Escóssia, 2012, p. 131.).

Esto nos lleva a pensar la subjetividad como proceso de producción, efecto de líneas múltiples, fuerzas y flujos pre y trans individuales, donde la Cartografía no apuntaría evidentemente al sólo estudio de lo formal, sino al seguimiento de la interconexión de líneas que producen como efecto determinadas realidades subjetivantes, teniendo en cuenta el plano colectivo de fuerzas. Pero también al sostener la indisociabilidad entre investigación e intervención, y en acto ético, estético y político, aspira a la construcción de nuevas realidades, a la instauración de un plano relacional que conecta las múltiples dimensiones en las cuales se piensa la realidad. En este sentido la cartografía también aparece como proceso de composición-construcción.

“Es del encuentro, del contagio recíproco allí operado entre las diferencias puras, constituyentes del plano colectivo de fuerzas, el colectivo transindividual, que las nuevas formas ganan realidad.” (Passos, Kastrup, de Escóssia, 2012, p. 101).

Desde cada singularidad se producen determinadas formas de subjetivación; es en la intersección entre los acontecimientos y en la intervención de lógicas habilitantes de performatividad, donde nuevas formaciones subjetivas pueden ser conformadas. Por eso pensar la práctica desde la producción de subjetividad, es un trabajo estético, ético y político, donde es necesario el acompañamiento de sus efectos y la creatividad para la invención de nuevas realidades.

La importancia del encuentro, acompañando sus cotidianidades, escuchar al otro, aprender sobre sus experiencias y sus modos de vida, ser coproductor de los procesos colectivos e ir habitando sus movimientos y acompañando los desafíos que emergen en sus procesos, hace estallar el sedentarismo de los dispositivos de saber, produciendo intersticios donde construir mapas situados y contextualizados. En este sentido es que me adhiero al pensamiento de Guattari (2019) quien concatenando ideas con Deleuze y Foucault enuncia: “La práctica es un conjunto de relevos de un punto teórico a otro, y la teoría, un relevo de una práctica a otra. ¿quien habla y quien actúa? Es siempre una multiplicidad. Somos todos grupúsculos ... La teoría no expresará, no traducirá, no aplicará una práctica, es una práctica. Pero local y regional, no totalizadora” (p. 13).

A modo de cierre del siguiente capítulo nos interesa imprescindible realizarnos algunas preguntas:

¿Cómo dar paso al surgimiento de lógicas transformadoras que desterritorializan la institución de sus regímenes hegemónicos-totalitarios-autoritarios?

¿Cómo construir espacios de convivencia que aloje la diferencia y que sea un modo de afectaciones, intensidades y potencias?

En este intento de desplegar nuevas imaginaciones políticas, quiero tomar como ejemplo el proyecto labordiano. La Borde es una clínica psiquiátrica en Francia donde se instauraron nuevos modos de tratamiento del sufrimiento humano. “La propuesta clinico-terapéutica de La Borde se conforma como máquina de producción (Deleuze, Guattari, 2007) de sentidos en la vida cotidiana de las personas, hacia el despliegue de las potencialidades creativas de las mismas” (Grebart, L. 2013). Un modo que practica la institución desde otros lugares posibles, un modo donde la transversalidad es el eje que prima, donde lo que está puesto en análisis es la propia institución. Si bien se visualiza en esta institución la producción de locura y enfermedad podemos encontrar muchas coincidencias en relación a las lógicas institucionales.

El proyecto labordiano, se piensa como un proyecto abierto, de libre circulación, donde se respetan los derechos de las personas y la internación es voluntaria y los tránsitos liberados se constituyen como resistencia a todos los modos tradicionales de encierro, control y censura. Tal como señala Grebert (2013): “la circulación y pasaje de los cuerpos, las palabras y los afectos articulados terapéuticamente por un colectivo cuidadoso y pensante, produce [...] la posibilidad, de cambio subjetivo y de proceso analítico” (p.145). Vemos que hay entonces un descentramiento de la función del análisis del cuerpo de los profesionales psi, pasándose a alojar en los encuentros y la eventual reflexión sobre los mismos, y en la posibilidad de sostener las distintas dimensiones de la vida diaria de un colectivo, trabajando en red. Siguiendo los lineamientos de esta autora, cuando el dispositivo clínico es sostenido por una fuerza colectiva se genera un desplazamiento de los lugares hegemónicos de poder.

De esta forma se busca generar y producir otros modos de vida que disminuyan el sufrimiento, la patologización y la homogeneización, inaugurando así nuevas formas de vivir la institución (Grebert, 2013).

¿Cómo tomar algo de este modo, para inventar-crear algo de un modo que sea nuestro?

Es menester conformar modos de lo reflexivo que produzcan nuevos sentidos de vida que posibiliten el encuentro con los cuerpos .Un modo que habilite el despliegue de las esencias particulares y lo que cada cuerpo es capaz, considerando los cuerpos por su potencia afectiva singular, es decir por su territorio (Larrauri, 2017).

Asimismo creo pertinente, un modo que permita la experimentación como forma de pensamiento-acción creativa, y el desarrollo de la imaginación que posibilite la desterritorialización de las lógicas dominantes, las lenguas mayores y los modelos tradicionales de abordaje de la vida.

Tercer apartado-

La creación de un pueblo: otros modos de existencia en lo institucional

A lo largo del ensayo fuimos viendo cómo ante determinadas lógicas se van configurando modos de existencias en la institución. A través del artículo “La vida como concepto político: una lectura de Foucault y Deleuze” de Marina Garcés (2005) nos encontramos con un concepto desarrollado por Deleuze: el pueblo que (nos) falta.

El pueblo que nos habla Deleuze se expresa de la siguiente manera “es esa minoría creadora que permanece como tal aún cuando alcance una mayoría: las dos cosas pueden coexistir, ya que no se experimentan en el mismo plano” (Deleuze, 1990 [CD] pág. 235 en Garcés, M. 2005. p.103). Es un pueblo inacabado, siempre en devenir. Es una posibilidad de vida, es:

un nuevo tipo de acontecimientos: acontecimientos que no se pueden explicar por los estados de cosas que los suscitan o en los que desembocan. Se alzan por un instante, y ese momento es el importante, esta es la oportunidad que hay que aprovechar. (Deleuze, 1990 [CD] págs. 238 en Garcés, M. 2005. p.103)

La creación de un pueblo nos invita a pensar y problematizar sobre los modos de producción (de vida) en tanto acontecimientos que emergen en el plano institucional. Teles (2009) a través de un pensamiento político activo nos invita a adentrarnos en los modos de producción, no en términos de un fin exterior sino que al producir se produce. Es la relación entre el individuo y el grupo. Sobre esto la autora nos propone,

generar un ámbito de problematización que atienda a modalidades existenciales individuales y colectivas capaces de afirmar la mutua pertenencia entre lo individual y lo colectivo, la no-jerarquía entre los seres, como así también modalidades productivas inmanentes que aseguren el despliegue de la potencia de las singularidades individuales y colectivas (p. 173)

De esta forma el pensamiento-acción político mediante bloques de espacio-tiempo se efectúa pensamiento y experiencia, en otras palabras, se constituye un territorio existencial en relación a los acontecimientos. En este plano inmanente es donde existe la posibilidad para pensar en otros modos de existencia posibles.

Para pensar y trazar algunos cimientos en la creación de un pueblo lo quiero hacer desde un lugar personal, que habito y habitamos quienes trabajamos en el sistema de protección. Hablar desde la experiencia de transitar juntos los modos de existencia que produce lo más duro de la institución y tejer, crear otros modos de existencia posibles, hacer del pueblo una máquina de guerra que nos permita el despliegue de la potencia.

Larrosa (2006) entiende a la experiencia como “eso que me pasa”(p.15). No lo que pasa de una manera general, sino *eso que me pasa* algo personal. Definió el principio de exterioridad como eso que acontece externo a mí. La experiencia supone un acontecimiento o, el pasar de algo que no soy propiamente yo, algo que no depende de mí, ajeno a mí, independiente de mis acciones, intenciones, sentimientos, mi voluntad, etc. La experiencia no reduce el acontecimiento sino que lo mantiene intacto. Si bien la experiencia es algo externo a mí, en un segundo lugar supone que algo me pasa a mí o en mí, por lo tanto el lugar de la experiencia soy yo (entendiendo a ese “yo” como mis sentimientos, deseos, saber, etc.), a eso denomino el principio de subjetividad, el lugar donde se experimenta la experiencia es en mí. El autor considera que la experiencia es un movimiento de intercambio, de ida y vuelta. Al decir de ida se refiere a que la experiencia supone un movimiento de exteriorización, de salida hacia afuera y de vuelta porque la experiencia supone que tiene efectos en mí, siendo siempre subjetiva, no hay experiencias generales, cada individuo vivencia de una forma individual, por más que varios individuos pasen por la misma experiencia, lo que ella genere en cada uno va a ser personal y único y la transformación que sufre ese sujeto será solo en él, sin posibilidad de repetirse en otro, siendo así el principio de singularidad. La experiencia también es imprevisible, no tengo como saber de antemano lo que generará en mí, no puedo anticipar lo que provocará en mí, a eso el autor llama de principio de quizás.

Podemos pensar a la experiencia en términos de afecto y la afección como venimos desarrollando previamente, en palabras de Deleuze (2017):

Él nos dirá de la afección que implica un afecto. Toda afección implica, envuelve. Pero justamente, lo envuelto y lo envolvente no tiene la misma naturaleza. Toda afección, es decir todo estado determinable en un momento, envuelve un afecto, un pasaje. Pero al pasaje no le pregunto qué es lo que envuelve. Él está envuelto. Me pregunto en qué consiste, qué es. Y la respuesta de Spinoza es evidente. Es aumento o disminución -incluso infinitesimal- de mi potencia (p.229)

El pueblo es una configuración de algunos elementos que me parecen claves para habilitar otros modos de existencia en lo institucional. El pueblo es una máquina de guerra en tanto irrumpe y produce un movimiento en el estado de las cosas. Se produce al margen, en el borde de lo institucional a través de diferentes formas de organización y mecanismos de resistencia ante la hegemonía del

Estado. Se compone de diferentes máquinas deseantes en tanto sistema de captura y cortes de flujos. Los efectos que compone es lo que el Estado va intentar capturar y naturalizar.

Según mi lectura podríamos pensar que el pueblo tiene cuatro cualidades:

1- El pueblo es un dispositivo

Al pensar el dispositivo, Deleuze lo conceptualiza como conjunto multilineal; con líneas de visibilidad, de enunciación, de fuerza y de subjetivación, que entrecruzadas e interactuando conforman realidad. Los dispositivos son máquinas que hacen ver y hablar. Las líneas de fuerza son la dimensión del poder-saber, Deleuze sostiene que actúan en el ida y vuelta del ver al decir, configuran lo visible y lo enunciable. Las líneas de subjetivación inventan modos de existir, de ser, vivir.

Es en estas líneas que plantea el autor donde el dispositivo hace cuerpo y despliega diferentes posibilidades en el abordaje de la práctica. Al configurarse lo visible/no visible, lo enunciable/no enunciable, las fuerzas y la producción de subjetividad se empieza a componer, en palabras del autor -el ovillo de lana - formando de esta forma una red y nudos.

El dispositivo configura el eje de este pueblo que se está creando. Nos permite mapear, trazar y recorrer (cartografiar) en diferentes temporalidades y espacios lo que acontece en la institución. Es un dispositivo que deviene móvil, cartográfico.

2- El pueblo mira y está a la escucha

Una mirada que acompañe, que pueda detenerse en lo sencillo y habitual. Una mirada alegre, triste, sorprendente, desafiante. Una mirada que posibilite abrir lo extraño, lo diferente y tenga la capacidad de afectar y ser afectado.

Luis Parodi (2021) en el libro “Pedagogía insumisa: trazos inconclusos”, nos habla sobre la mirada y la escucha como dos habilidades que son claves para trabajar en instituciones de encierro. El autor nos plantea lo siguiente, en relación a las habilidades -que a mi entender- tendrá el pueblo que estamos creando.

Una mirada atenta y una escucha fina permitirán saber, en un momento preciso, con que conecta el deseo del otro. Ese gesto de reconocimiento abre un tiempo de exploración para imaginar y crear proyectos que establezcan un lazo entre el sujeto y lo social (p.83).

En ese tiempo que nos habla el autor es el momento del encuentro, es disponer de ese tiempo para mirar y escuchar.

En el Libro “*A la escucha*” de Jean-Luc Nancy nos encontramos con diferentes recorridos en relación al término de escucha. Me interesa traer lo que el autor denominó “estar a la escucha”, donde se configura un escenario en tiempo-espacio que posibilita el despliegue de nuestra potencia en relación a la capacidad de afectar y ser afectado.

Estar a la escucha es estar al mismo tiempo afuera y adentro, estar abierto desde afuera y desde adentro, y por consiguiente de uno a otro y de uno en otro. La escucha constituiría así la singularidad sensible que expresa en el modo mas ostensivo la condición sensible o sensitiva (aistética) como tal: la partición de un adentro/afuera, division y participacion, desconexión y contagio “aquí, el tiempo se hace espacio” (Nancy, 2007, p. 33-34).

3- El pueblo acompaña y cuida

“Cuidar no significa curar o hacer feliz a otro. La cura forma parte del ideal médico. La felicidad, de la moral religiosa. Cuidar es respetar lo que no entendemos.” (Percia, 2004, p. 38). Creo que la dimensión del respeto es fundamental para pensar en la construcción de un pueblo. El respeto va de la mano de cómo nos acompañamos. ¿Qué es acompañar? ¿cómo trazamos el mapa en el cual vamos a acompañar? “...Acompañar implica presencia física dentro y fuera del hogar, en las tareas cotidianas y en los procesos de circulación social” (Silva, Pastore, Lahore, 2022, p.39). Acompañar es un gesto de ternura, de sostén y responsabilidad, es una dinámica en la que se aprende a hacer haciendo, incluso haciendo mal, errando, equivocándose” (Silva, Pastore, Lahore, 2022, p.40).

4- El pueblo crea y experimenta

¿Qué nos pasa cuando quedamos apegados a la institución y lo que ella tiene de rígido, de formal, a sus mandatos? ¿Cómo buscar otras vías para la creación, generar otros vínculos con lo institucional?

Nos interesa acá, la propuesta de Annabel Lee Teles (2009), pensarse desde procesos colectivos de pensamiento y producción. Estos, despliegan la potencia singular en un juego de relaciones múltiples al expresar una pluralidad de deseos productivos conectados entre sí. En el encuentro con otros se produce una transformación de quienes se encuentran, esa combinación es única, en cada encuentro se mueven diferentes fuerzas en los cuerpos, al aprovechar estas fuerzas para el crecimiento en el sentido de empoderamiento y creación de formas más solidarias de vivir, la potencia de la que habla Teles aumenta, y estas formas de relacionarse, constituyen a quienes se encuentran, pasan a formar parte de sí.

Siguiendo con Teles (2009), la autora nos habla de un modo que se componga por una política afectiva. En el entendido de que somos seres en constante relación con otros cuerpos -tanto humanos

como no humanos-, es ineludible pensar y trabajar la dimensión de ser seres sensibles a los afectos producidos en el encuentro. Es así que esta autora propone la política afectiva como “(...) una experiencia innovadora que estimula las relaciones de horizontalidad, de igualación y diferencia: igualación en relación al ser, diferencia como ejercicio de la potencia. Las diferencias no habilitan la jerarquía, nadie tiene la potestad de prevalecer” (p. 75). Esta perspectiva permite potenciar las singularidades y construir espacios conformados por grupos heterogéneos hacia nuevos horizontes. La autora afirma que: “el ejercicio de libertad como el enlace entre el deseo y la creación requiere un pensar movilizador” (p.86). Para generar políticas transformadoras es necesario posicionarnos como seres activos, posibilitadores de cambios. Reflexionar y cuestionar las lógicas que nos conforman y nos transversalizan, para poder así, transformarlas.

Cuarto apartado-

A modo de cierre: una apertura que afirma las fuerzas de la vida

A modo de cierre, este ensayo se compone de líneas que se fueron configurando y están presentes -a mí entender- permanentemente en los modos de producción de vida de los adolescentes que se encuentran en situación de institucionalización. Se vuelve necesario, relevar la potencia de hacer hablar y hacer ver, los diferentes modos de existencia para que nos permitan establecer relaciones hacia nuevos regímenes de enunciación, visibilidad y subjetividad. Generar espacios de pensamiento que habiliten un hacer colectivo, que abran paso al acontecimiento, para dar un salto del paradigma tutelar al paradigma de protección.

Se hace pertinente realizar un movimiento ético-estético, posicionarnos desde la resistencia a las lógicas entendidas como dadas, en donde las producciones de orden reduccionista pretenden abarcar las diferentes problemáticas vinculadas a la institucionalización como una estructura unidimensional invisibilizando las múltiples capas y líneas que la componen, sus territorios y devenires.

Como mencionamos a lo largo del trabajo, pensar desde la cartografía como práctica de construcción de un plano colectivo de fuerzas así como sus movimientos en la conformación de formas en la realidad, nos permite reflexionar sobre la noción que plantea Simondon (Passos, Kastrup, Escóssia, 2012) en relación al plano genealógico transindividual. Dicho plano vendría a configurar el espacio-tiempo entre lo individual y lo social, el plano de creación de las formas individuales y sociales, en palabras de los autores, -el origen de todo cambio-. Según Simondon se trata de un sistema metaestable, de intensidades cuánticas que nunca alcanzan un equilibrio total, tampoco se trata de un desequilibrio completo, sino que varía en períodos de mayor y menor equilibrio, en momentos en los que se acercan más a coagulaciones y momentos en los que los valores no son nada conciliables.

Entiendo a los centros de permanencia como un ambiente posibilitador de encuentros, donde emerge de forma inmanente la potencia de acción de los cuerpos que componen lo institucional. Es en este sentido que a través de las prácticas se entretajan otros modos de ser y estar construyendo un nuevo imaginario social. Es inevitable revisar nuestras prácticas políticas cotidianas ejercitando un pensar-actuar que se cuestione a sí mismo constantemente para no quedar atrapados en lógicas instituidas.

Mediante los encuentros se producen cambios en la constitución y producción de subjetividad. Así se vuelve necesario priorizar los movimientos, sobre lo que se nos presenta y/o representa, para lograr una problematización sobre nuestras prácticas. Se trata de buscar estrategias

que nos permitan potenciarnos, persiguiendo la desjerarquización, la mirada atenta, horizontal, la convicción de hacer valer y oír las voces de todas/os.

Es interesante entonces, pensar una clínica de los encuentros, una clínica de los acontecimientos que se desvista de aquellos uniformes de estigma y patologización, y se concentre en componer desde las potencias singulares: vidas en clave de alegría.

En el encuentro con otros se produce una transformación de quienes se encuentran, esa combinación es única, en cada encuentro se mueven diferentes fuerzas en los cuerpos, al aprovechar estas fuerzas para el crecimiento en el sentido de empoderamiento y creación de formas más solidarias de vivir, la potencia de la que habla Teles aumenta, y estas formas de relacionarse, constituyen a quienes se encuentran, pasan a formar parte de sí. ¿Cómo pensar la clínica desde los afectos, desde el encuentro? En un ejercicio de desmontar la imagen de la clínica que es pensada en tanto efectos producidos hacia un sujeto/objeto con el fin de modificar algo. En este sentido hablamos de la clínica desde una postura político-afectiva. De este modo se busca hacer el corrimiento de la idea de sujeto que toma existencia en tanto padece, en tanto queda capturado por categorizaciones que se inscriben en una identidad dada, en interpretaciones que obturan la posibilidad de recrear otras significaciones para cada singularidad que resuena con lo que acontece en los encuentro, en ese *aquí y ahora*.

¿qué es el afecto? es el pasaje. Las afecciones son el estado oscuro y el estado luminoso, dos afecciones sucesivas en corte. El pasaje es la transición vivida de uno a otro. Noten que en este caso no hay transición física. Hay una transición biológica, es vuestro cuerpo el que hace la transición ¿que quiere decir eso? El pasaje es necesariamente un aumento o una disminución de la potencia (Deleuze, 2017, p.229)

Podemos afirmar entonces, que la clínica de los acontecimientos compone a los cuerpos deseantes, y a los procesos singulares de existencia :una apertura que afirma las fuerzas de la vida.

Referencias bibliográficas:

Alvarez, E. (2007). La imagen del pensamiento en Gilles Deleuze. Tensiones entre cine y filosofía. Observaciones filosóficas. No5. En:
<http://www.observacionesfilosoficas.net/laimagendelpensamiento.html>

Cardozo, D.(2018) Desmanicomialización en el Uruguay: experiencias de gestión colectiva en dos emprendimientos de trabajo-acogida-vida. TESIS DE MAESTRÍA. Abril 2018. Universidad de la República, Facultad de Psicología. Uruguay.

Castoriadis, C. (2010). La institución imaginaria de la sociedad. Buenos Aires: Tusquets.

Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas. (2007). Observaciones finales: Uruguay. 45° período de sesiones, 2007. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2010/7868.pdf?view=1>

CDN, Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas. (2015). Observaciones finales: Uruguay. 68° período de sesiones, 2015. https://www.bibliotecaunicef.uy/doc_num.php?explnum_id=174

Código de la Niñez y la Adolescencia, aprobado por el Parlamento Uruguayo como Ley N° 17.823, del 7 de setiembre de 2004.

Código del Niño, aprobado por el Parlamento Uruguayo como Ley N°9.234 en el año 1934.

Convención Internacional sobre los derechos del niño, aprobada por el Parlamento Uruguayo como Ley N° 16.137. Publicada D.O. 9 nov/990 - N° 23223.

De León, N. (Coord.) Abrazos. Experiencias y narrativas acerca de la locura y la salud mental. Montevideo: Ediciones Levy-Tradinco, pp.107- 124.

Deleuze, G ([1995] 2008). << L'immanence, une vie >>. Philosophie, núm. 47. Minuit. Retomado en Dos regímenes de locos. Pre-textos, 2008.

Deleuze, G. (1996) Conversaciones 1972-1990. Valencia: Pre-textos

Deleuze, G. (1991). Posdata sobre las sociedades de control. En El lenguaje literario. Montevideo: Nordan.

- Deleuze, G., & Parnet, C. (1977). Diálogos. Valencia: Pretextos
- Deleuze, G. (2017) En medio de Spinoza. Buenos Aires: Cactus -
- Deleuze, G; Guattari, F. (1990). Kafka Por una literatura menor México: Ediciones Era
- Deleuze, G; Guattari, F. (2015) Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia. Valencia: Pre-textos
- Deleuze, G. (2019) Nietzsche y la filosofía. Barcelona: Anagrama
- Deleuze, G; Guattari, F. (1993). ¿Qué es la filosofía? Barcelona: Anagrama
- Deligny, F. (2015a). Lo arácnido y otros textos. Buenos Aires: Cactus.
- Deligny, F. (2015b). Los vagabundos eficaces. Barcelona: UOC.
- Deligny, F. (2017). Semilla de crápula. Buenos Aires: Cactus-Tinta limón
- Domínguez, P., & Balerio, D. S. (2015). *Autonomía anticipada: tramas y trampas del egreso de adolescentes institucionalizados por protección*. UNICEF Uruguay.
- Erosa, H. (2000): “Acercas del concepto y prácticas en torno al abandono y riesgo social” en Iglesias, S y Erosa, H, El abandono y su construcción punitiva. Serie Materiales de Apoyo. Año 1. N°1. Centro de Formación y Estudios del INAME. Montevideo.
- Fernández, L. (1994) Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones de crisis. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- Foucault, M (2006). Seguridad, territorio, población: Curso en el College de France 177-1978. Buenos Aires, FCE.
- Foucault, M. (2013) La voluntad de saber Buenos Aires: S XXI
- Foucault, M. (1996). Del poder de soberanía al poder sobre la vida. Undécima lección. 17 de marzo de 1976. En: Genealogía del Racismo. Buenos Aires: Altamira.

- Garcés, M. (2005). La vida como concepto político: una lectura de Foucault y Deleuze. *Athenea Digital: Revista de Pensamiento e Investigación Social*, (7), 87-104
- Guattari, F (1979). *Líneas de fuga por otro mundo de posibles*. Valencia: Pre-textos.
- Guattari, F. (2019). *Cartografías del deseo*. Buenos Aires: La marca
- Grebert, L (2016) *Cartografía de diálogos entre la locura y el ordenamiento psiquiátrico. Configuración de un atlas de imágenes-pensamiento [Tesis de maestría]* Facultad de Psicología Universidad de la República Colibrí
- Instituto del niño y adolescente del Uruguay. [INAU] (s/f). Ministerio de Desarrollo Social. <https://www.inau.gub.uy/>
- Lahore, H.; López, G.; Pereyra, R. (2005): El adolescente omitido y el educador discrecional. Aportes críticos para una reflexión educativa social acerca de la relación educativa en Hogares. En *Adolescencia y educación social. Un compromiso con los más jóvenes*. Inau-Cenfores. Montevideo
- Larrauri, M. (2000). *El deseo según Deleuze*. Tándem: València. Disponible en http://nomadant.wordpress.com/biblioteca/textos/deseo_deleuze/. Consultado el, 25(10), 2012.
- Larrosa, J. (2009). Experiencia (y alteridad) en educación. En: J. Larrosa; C. Skliar (comps.): *Experiencia y alteridad en educación*. Buenos Aires, Argentina. Homo Sapiens.
- Larrosa, J. (2002): "Experiencia y pasión" en, *Entre las lenguas. Lenguajes y educación después de Babel*, Laertes, Barcelona,.
- Larrosa J. (2006) "Sobre la experiencia" , Barcelona
- Lourau, R. (1975). *El análisis institucional*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Méndez, E. G., & Carranza, E. (Eds.). (1990). *Infancia, adolescencia y control social en América Latina: Argentina, Colombia, Costa Rica, Uruguay, Venezuela: primer informe, San José de Costa Rica, 21 a 25 de agosto de 1989, Proyecto de Investigación Desarrollo de los Tribunales de Menores en Latinoamérica: tendencias y perspectivas*. Ediciones Depalma.

Nancy, Jean-Luc.(2015). A la escucha. Ed. Buenos Aires: Amorrortu. (Colección Nómadas).Traducción de: Horacio Pons.

Passos, E, Kastrup, V. De Escossia, L. D, (2012). Pistas Do Metodo Da Cartografia. Porto Alegre: Sulina.

Parodi, L. Pastore, P. Silva, D. (2021). Pedagogía insumisa. Trazos inconclusos. Editorial UOC. Barcelona

Planella, J., Gallo, L.E., Ruiz, L.A. (2019). FERNAND DELIGNY: MAPAS, CUERPOS Y PEDAGOGÍAS. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia), vol. 15, núm. 1, pp. 50-67, 2019. Universidad de Caldas

Rodriguez, C. (2015) “*que te fugás, te fugás*”: *Las fugas: un analizador de las instituciones de protección a la infancia en Uruguay*. TESIS DOCTORAL. Junio 2015, Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina.

Silva Balerio, D. (2022) HUELLAS Y LACERACIONES DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN. Estudio cualitativo sobre los procesos de subjetivación de adolescentes en hogares del sistema de protección del INAU de la ciudad de Montevideo. TESIS DOCTORAL. Marzo 2022, Universidad de la Republica, Facultad de Psicología, Uruguay.

Silva Balerio, D., Domínguez, P. (2017). Desinternar, sí. Pero ¿cómo? Controversias para comprender y transformar las propuestas institucionales de protección a la infancia y la adolescencia. Montevideo: UNICEF - La Barca

Silva Balerio, D. Pastore, P. Lahore, H. (2022). Cartografías socioeducativas con adolescentes. La ciudad como ambiente para aprender. Montevideo. Ediciones Isidora. Código de proyecto ANII: FSED_3_2019_1_157046

Teles,A. (2009) Política afectiva apuntes para pensar la vida comunitaria. Paraná: Fundación la hendija

Teles, A. (2018) Una filosofía del porvenir. Ontología del devenir, ética y política. Paraná-Entre Ríos: Fundación la hendija Altamira